



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y CITACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO

Expediente 3/2023

KORIMA FILMS SL

Getxo, a 29 de mayo de 2023

Conforme al PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN del procedimiento del expediente arriba indicado:

- El contrato se adjudicará en el plazo máximo de 7 días hábiles desde la apertura de plicas en sesión pública.
- La adjudicación del contrato será notificada a los licitantes por escrito mediante un correo certificado o correo electrónico facilitado.
- El documento de formalización del contrato se otorgará dentro del plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente al de recepción de la notificación de la adjudicación.

Por acuerdo del órgano de contratación en el expediente arriba expuesto, y en base a la propuesta elaborada por la mesa de contratación, se ha decidido adjudicar el contrato del expediente arriba referido a la empresa KORIMA FILMS SL.

Por lo expuesto, se ACUERDA:

Primero.- Notificar a KORIMA FILMS SL que ha resultado adjudicataria del contrato arriba indicado.

Segundo.- Instar a KORIMA FILMS SL para acreditar, en el plazo de diez días, ante la Fundación: (i) Que se halla al corriente en pagos con Hacienda y con la Seguridad Social; (ii) Haber depositado la garantía definitiva, por importe de 4.500,00 euros (5% del importe de adjudicación), en cualquiera de las formas legalmente previstas (Aval, depósito en la cuenta de la Fundación).

Tercero.- Acredito lo previsto en el apartado anterior, se cita a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 7 días hábiles proceda a la suscripción del contrato.

Tal es lo acordado en el lugar y fecha arriba expuesto.

Olatz Legarza
Coordinadora